VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CONV-ESAL-009-2026

En Zipaquirá, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), el Secretario Jurídico, procede a verificar los requisitos jurídicos de la propuesta presentada en el marco de la Convocatoria Pública para CONV-ESAL 009-2026 cuyo objeto es **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA CREAR CONCIENCIA A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES, EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA, MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, TENENCIA RESPONSABLE DE LAS MASCOTAS, ADQUISICIÓN Y CAMBIO DE HÁBITOS QUE NOS PERMITAN AVANZAR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CALIDEZ DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ".**

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el día veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) a las: 04:30 p.m., se presentó una (1) propuesta que se relaciona a continuación, conforme la plataforma del SECOP 2

Nombre de la oferta	Propuesta Convenio 009 – Fundación Cultural y Ecológica Arte y Ciencia
Número del proceso	CONV-ESAL-009-2026
Tipo	Total
Estado	En análisis
Proveedor	fundación cultural y ecológica arte y ciencia COLOMBIA, Zipaquirá Número de documento 832010266
Responsable	fundación cultural

Propuesta N° 1	
PROPONENTE:	FUNDACION CULTURA ECOLOGICA ARTE Y CIENCIA
NIT:	832010266 3
REP. LEGAL	MARIA CRISTINA AREVALO ESPINOSA
C.C. N°	35407620
GARANTÍA DE SERIEDAD:	21-44-101498618
APORTE MUNICIPIO	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($164.215.944)
APORTE DE LA FUNDACIÓN:	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/TE ($24.632.391)
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($188.848.335) M/CTE.
OBSERVACIONES:	LOS DOCUMENTOS FUERON CARGADOS AL SECOP II

1. REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA

FUNDACIÓN CULTURAL Y ECOLOGICA ARTE Y CIENCIA			
DOCUMENTOS PRESENTADOS	**S/N**	**OBSERV**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Certificado de Existencia y	SI	Se aporta certificado de de existencia y representación legal ,	CUMPLE

Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio		expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 05/05/2026, en la cual se señala: Inscripción no: S0021662 DEL 22 DE ENERO DE 2004 Renovación de la inscripción de fecha 20 de marzo de 2026. objeto social cumple. La duración es indefinida Establece como representante legal al presidente, por lo que para el caso es la señora MARIA CRISTINA AREVALO ESPINOSA. Archivo: CERTIICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.pdf	
Fotocopia del documento de identidad	SI	Se aporta copia del documento de identidad de la representante legal MARIA CRISTINA AREVALO ESPINOSA, identificada con cédula de ciudadanía 35.407.620 de Zipaquirá Archivo: CEDULA CIUDADANIA RTE LEGAL.pdf	CUMPLE
Limitaciones estatutarias	SI	Aporta Acta del consejo directivo No 02 mediante la cual se autoriza al representante legal para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de $1,000,000.00, de conformidad con lo establecido en el certificado de existencia y representación legal. Archivo: CERTIICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.pdf	CUMPLE
Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad	SI	Se aporta declaración suscrita por la representante legal, la señora MARIA CRISTINA AREVALO ESPINOSA, identificada con cédula de ciudadanía 35.407.620 de Zipaquirá Archivo: CERIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.PDF	CUMPLE
Antigüedad de la Esal	SI	Aporta Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá	CUMPLE

		de fecha 05/05/2026 en el que se establece la fecha de Inscripción para el día 22 DE ENERO DE 2004. Archivo: Camara de Comercio_pdf	
Carta de presentación de la oferta	SI	Se aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por la representante legal, MARIA CRISTINA AREVALO ESPINOSA, identificada con cédula de ciudadanía 35.407.620 de Zipaquirá Archivo: Carta de presentación de la propuesta.pdf	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	Póliza N° 21-44-101498618 de Seguros del Estado S.A. con vigencia desde el 22-05-2026 hasta el 30-08-2026 valor asegurado: $16.421.594,40, correspondiente al 10% del valor del presupuesto oficial del presente proceso, y cubriendo la vigencia establecida en la convocatoria Archivo: GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.pdf	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aporte parafiscales	SI	Se aporta certificación suscrita por el revisor fiscal de fecha veintiuno (21) de mato de 2026 Archivo: Anexo 3. CERTIFICACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.pdf	CUMPLE
Registro Único Tributario de la DIAN R.U.T.	SI	Se aporta RUT Archivo: Anexo 3. CERTIFICACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.pdf	CUMPLE
Libreta Militar (Cuando haya lugar)	NA	NA	NA
Compromiso Anticorrupción	SI	Se aporta compromiso suscrito por la por la representante legal. . Archivo: Anexo 4 COMPROMISO ANTICORRUPCION .pdf	CUMPLE
Registro de Deudores Morosos Alimentarios	SI	Se aporta certificado vigente con fecha 21/05/2026, en el cual se evidencia que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	CUMPLE

		Archivo: CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS.pdf	
Certificado de la Contraloría General de la República – Antecedentes Fiscales	SI	Se aporta certificado vigente con fecha 21/05/2026, en el cual se evidencia que no se presenta reportes ni para la representante legal, ni para la fundación Archivo: ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCA.pdf	CUMPLE
Certificado de la Procuraduría General de la Nación - Antecedentes Disciplinarios	SI	Se aporta certificado vigente con fecha 21/05/2026, en el cual se evidencia que no se presenta reportes ni para la representante legal, ni para la fundación Archivo: ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.pdf	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	SI	Se aporta certificado vigente con fecha 21/05/2026 en el que certifica que la representante legal no presenta antecedentes Archivo: ANTECEDENTES JUDICIALES.pdf	CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	Se aporta certificado vigente con fecha 21/05/2026, en el cual se evidencia que no reporta medidas correctivas pendientes por cumplir Archivo: MEDIDAS CORRECTIVAS.pdf	CUMPLE

Respecto a la evaluación anterior, se establece que el Proponte **FUNDACIÓN CULTURAL Y ECOLOGICA ARTE Y CIENCIA CUMPLE** los requisitos jurídicos establecidos en la Convocatoria Pública para Entidades sin Ánimo de Lucro CONV-ESAL-009-2026, por lo tanto queda requerido para que en el término de traslado aporte los documentos requeridos.

EVALUACION JURIDICA ESAL 009 2026

DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA
SECRETARIO JURIDICO